UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

Asunción, 29 de noviembre de 2010.-

Señores
Participantes de la Contratación Directa Nº 41/2.010
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración Nº 1.

CONSULTA N° 1:
Para los Ítems 6, 10, 11, 12.
Sabiendo que para la Universidad Nacional de Asunción es de gran importancia todas las inversiones hechas, ¿Se solicitará Certificaciones ISO 9001 y Autorización del Fabricante? Para de esa manera tener las garantías necesarias en cuanto a calidad, y soporte técnico de respaldo.

RESPUESTA: *Si, se solicita con ISO 9001 y Autorización del Fabricante.*

CONSULTA N° 2:
En referencia a los ítems 10, 11 y 12 (Switches), solicitamos que, por tratarse de parámetros que aseguran la calidad y confiabilidad de este tipo de equipos, de modo que cumplan requisitos de eficiencia adecuados mínimos, se agreguen a las especificaciones técnicas los requerimientos mínimos de capacidad de expedición de ancho de banda (mayor que 40 Gbps).

RESPUESTA: *ajustarse a lo establecido a la carta de invitación de ofertas.*

CONSULTA N° 3:
Podría aclararnos, cuál es la velocidad de los puertos de los switches solicitados en los Ítems 10, 11 y 12: Hasta 100Mbps o hasta 1000Mbps?

RESPUESTA: *se solicita como minimo de 100 Mbps.*

CONSULTA N° 4:
En el ítem 12, solicitan un switch de 24 puertos + 2 FO Monomodo. Sírvanse aclarar si los switches deben ser ofertados con los transceivers instalados en los puertos FO.

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

RESPUESTA: *+ 2 FO monomodo significa que son módulos incorporados al Swicht es decir sin transceivers externos.*

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

LIC. DIEGO JUAN NEGRETE
Jefa Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162